

CUE: 7000-637-00

CENS HEROES DE MALVINAS

CURSO: 3° 1

AREA CURRICULAR: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

DOCENTE: ACUÑA ALBERTO

GUIA PEDAGÓGICA N°1

OBJETIVO:

- Adquirir los conocimientos básicos del Derecho, que permiten al alumno desenvolverse en el ejercicio de la ciudadanía.

TEMA: EL DERECHO- NORMAS SOCIALES – MORALES Y JURÍDICAS

CONTENIDOS:

El Derecho.

Fuentes.

CAPACIDAD A DESARROLLAR

Competencias alcanzadas:

- Identificar las normas que regulan la conducta humana.
- Manejo de vocabulario jurídico.

Metodología:

- Presentar tema con su respectiva bibliografía
- El Derecho.

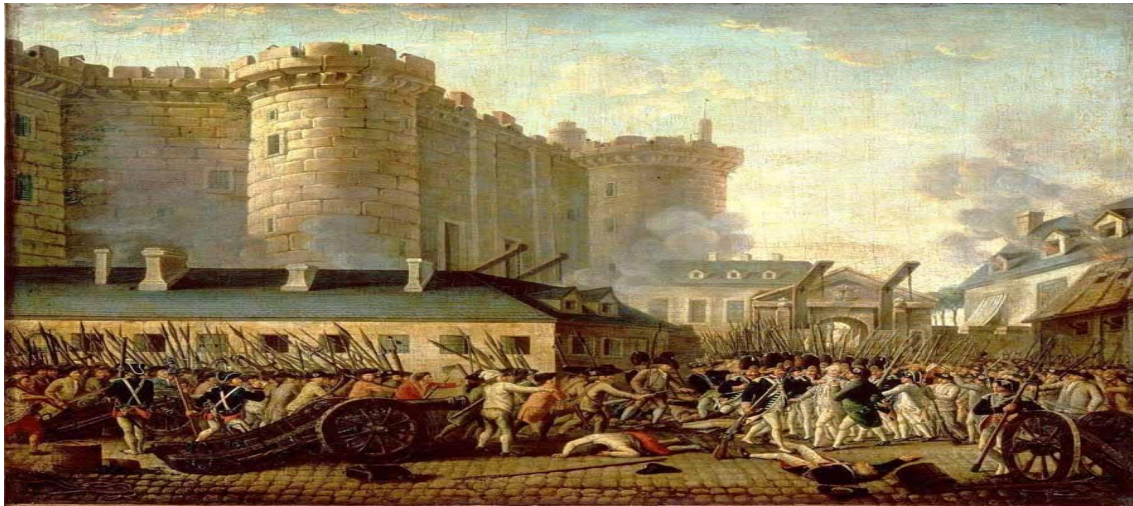
LAS NORMAS

El humano es un ser social: no vive aislado sino que vive en relación con otros seres humanos. Las sociedades están organizadas en base a normas que pueden ser sociales, morales y jurídicas.

Las normas son regulaciones que las personas y las sociedades crean para ordenar las actividades humanas. Por ejemplo, las reglas de tránsito sirven para organizar y aprovechar mejor el espacio público.

Desde la Antigüedad, los grupos humanos establecieron diversos modos de organización o normas para regular la vida comunitaria.

Por ejemplo, en 1760 a. C. Babilonia se organizó en base al Código de Hammurabi, un conjunto de normas escritas talladas en piedra que se colocaban en las plazas de la ciudad para que todos los ciudadanos las conocieran.



Hacia fines del siglo XVIII, en Europa la burguesía comenzó a reclamar una organización social basada en la igualdad de todos ante la ley. Así comenzó un nuevo período en el que se establecieron nuevas normas y valores, que son similares a los que hoy se encuentran en diversas las partes del mundo.

TIPOS DE NORMAS

LAS NORMAS SOCIALES



Son los usos y costumbres de una sociedad. Ejemplos de este tipo de norma son dar el asiento y ayudar a alguien que lo necesita, saludar al entrar o al despedirse, ser puntuales con los horarios.

Su grado de obligatoriedad depende del contexto social, del barrio y del grupo de personas más cercano, como la familia y los amigos. En general, cuando alguien no respeta las normas sociales sus relaciones sociales empiezan a ser más escasas.

LAS NORMAS MORALES



Son las reglas de conducta que **valoran las actitudes como buenas o malas**. A pesar de que permiten al individuo actuar diferenciando lo correcto de lo incorrecto, no son individuales, sino que **se construyen colectivamente** en medio de relaciones sociales y cobran sentido dentro de las sociedades.

El incumplimiento de normas morales puede traer consecuencias y su sanción puede ser muy dura. Los individuos que ejercieron la represión y la tortura en la última dictadura recibieron una fuerte sanción moral y muchas veces fueron echados de restaurantes o sufrieron escraches en sus viviendas particulares.

LAS NORMAS JURIDICAS



Las normas jurídicas o leyes **son aquellas cuyo cumplimiento es obligatorio. Son sancionadas y controladas por** una autoridad que también tiene el poder de emplear la fuerza en caso de que estas normas no se cumplan. Esa autoridad es **el Estado**.

En este caso el grado de obligatoriedad es tal que trae aparejada una sanción como consecuencia. Algunas leyes penan su incumplimiento con pago de multas en dinero, con prohibiciones o acciones que debe efectuar el infractor. Si es muy grave el infractor puede llegar a ir preso.

CUADRO COMPARATIVO

NORMA	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS	EJEMPLO
Jurídica	- Tienen a regular nuestra conducta en la sociedad. - Logran un orden social.	Es establecida por la ley , que en caso de no cumplirse, son sancionados por el estado a través de las leyes previstas en constituciones, códigos o reglamentos que deben cumplirse forzosamente.	No conducir vehículos automotores (coches, motocicletas), por las aceras (banquetas) de manera intencionada.
Moral	- Tienen sanciones	No pueden ser sancionadas por el estado . Se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones.	Ayudar a un anciano a cruzar la calle o dar limosna a un indigente.
Social	- Alcanzar el bien común, la seguridad y la justicia.	Establece lineamientos y valores que deben de seguirse en las actividades y tareas del individuo, para poder coexistir en convivencia pacífica estable y armónica en una sociedad	La cortesía es una de las normas sociales con que se rigen las actividades de un grupo humano, con ella se muestra respeto, atención o afecto hacia los demás.

ACTIVIDADES:

1)OBSERVA LA CARICATURA



2)-¿Cómo describirías lo que sucede en esta caricatura? ¿Hay alguna norma social, moral o jurídica que no se cumpla?

3)- Nombra algunas normas : morales, de uso social, jurídicas.